

Línea de crédito por 70 millones de pesos causa polémica en Gómez Palacio

Podría o no utilizarse, como ocurrió el año pasado, que fue por 50 millones de pesos que al final no se utilizaron

DIANA GONZÁLEZ

El Cabildo de Gómez Palacio autorizó, por mayoría, permitir al Ayuntamiento iniciar los trámites para obtener una línea de crédito de hasta 70 millones de pesos (mdp) a pagar en corto plazo (12 meses). Una línea que podría o no utilizarse como ocurrió el año pasado, que fue por 50 millones de pesos que al final no se utilizaron.

El tema generó polémica en la sesión de Cabildo de este jueves en Gómez Palacio, puesto que a algunos regidores de Morena no les quedaba clara la diferencia entre el concepto de línea de crédito y crédito (préstamo).

El objetivo de esta línea de crédito es tener lista la disposición de efectivo para poder cumplir los compromisos de operación del municipio de Gómez Palacio ante los recortes presupuestales del gobierno federal que se replican en el estado y por ende en el municipio.

POSTURAS

La regidora morenista, María Elda Nevárez Flores, cuestionó qué es lo que llevó al Municipio a solicitar la línea de crédito por 70 millones de pesos y demostró desconocer que ha habido recortes presupuestales del gobierno federal a los estados, entre ellos el de Durango.

¿Por qué prevemos que se pueden utilizar 70 millones?, cuestionó Nevárez, a lo que el tesorero municipal, Carlos García González, explicó que se trata de una previsión presupuestal: "Ocupo lo que la ley me permite y no sabemos si vamos a ocupar 15 o 20 millones o a lo mejor nada. Hasta el día de hoy, el Municipio no ha pedido un peso prestado pero necesito estar listo para cualquier cosa".

No obstante, las dudas persistían en algunos regidores de oposición, por lo cual el síndico municipal y presidente de la Comisión de Hacienda mencionó: "Hay que diferenciar los distintos productos bancarios, no estamos hablando de un préstamo, no vamos a pedir 70 millones. Se abre una línea de crédito de hasta 70 millones, de los cuales se pueden usar 10 millones, 50 o los 70", aclaró el síndico municipal, Jaime Alonso Aguilera García.

No obstante, el regidor morenista, Yahir Vitela, sí entendió la diferencia: "No es el crédito en tal, cuando sea en tal nos llamarán para decirnos cuánto vamos a ocupar y para qué... Hoy es importante prever situaciones, es verdad que el 77 % del presupuesto del municipio lo cubre el presupuesto federal".

Tras la aprobación de la propuesta, el Ayuntamiento iniciará un proceso de acuerdo a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, en sus artículos 30 y 31, para seleccionar a la entidad financiera que ofrezca las condiciones más favorables con respecto a los plazos y modalidades.

El pasado mes de septiembre, **la agencia internacional de calificación crediticia Fitch Ratings**, modificó positivamente la calificación crediticia del Ayuntamiento de Gómez Palacio, la cual se encontraba en el rango negativo y desde ese momento adquirió la categoría de estable, "gracias a esto, las condiciones de esta línea de crédito serán sin duda más favorables", aclaró el tesorero municipal, Carlos García.

DIFERENCIA ENTRE LÍNEA DE CRÉDITO Y CRÉDITO (PRÉSTAMO)

Una línea de crédito es una cantidad de dinero que una entidad financiera pone a disposición del cliente durante un período de tiempo. Al cliente no se le entrega esa cantidad al inicio de la operación, sino que podrá ir disponiendo de ella según las necesidades de cada momento, utilizando una cuenta o una tarjeta de crédito. Sólo pagará intereses por el importe del que finalmente haya dispuesto. Dependiendo de las condiciones de cada banco, es posible que se cobre además una comisión mínima sobre el saldo no utilizado.